

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA
N° 412**

**CUENTA DE INVERSION DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES EJERCICIO 2007**

**ANEXO 1 - INFORME EJECUTIVO RESOLUCION N° 10/2006
SGN**

*Auditoría General
Universidad de Buenos Aires*

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 412

ANEXO I INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN EJERCICIO 2007

**De: Auditoría General UBA
A: SIGEN**

I - Introducción

El presente informe se emite para dar cumplimiento a lo normado por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación. Asimismo, se elabora en cumplimiento a lo indicado en el Proyecto 8.1.2. Cuenta de Inversión ejercicio 2007", previsto en nuestro Planeamiento para el año en curso, aprobado por Res. (R) N° 083/08 y Nota SIGEN N° 1289/2008 - GSJS.

II - Objeto

Evaluar la calidad del control interno vigente en los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad de Buenos Aires, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2007.

III - Alcance

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente reflejado en los distintos cuadros y Estados Contables presentados por la UBA al 31/12/07.

IV - Procedimientos

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- ✓ Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- ✓ Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- ✓ Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- ✓ Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regularización.
- ✓ Verificaciones selectivas de las transacciones registradas, con su correspondiente documentación respaldatoria.
- ✓ Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de cierre, Ejecución Presupuestaria Física y Financiera, Auditorías Informáticas, etc.).
- ✓ Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- ✓ Verificación de la concordancia de algunas cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- ✓ Pruebas para verificar la consistencia entre algunos formularios, cuando corresponda.
- ✓ Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en algunos cuadros, anexos y estados.
- ✓ Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2007.
- ✓ Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

V - Marco de referencia

Para efectuar las verificaciones sobre regularidad, se tuvo en cuenta el siguiente marco normativo:

- ✓ Resolución N° 422/2007 - S.H. que aprobó el marco normativo relacionado con el cierre de ejercicio 2007,
- ✓ Disposición N° 70/2007 - C.G.N. que estableció la información a elaborar y presentar por los distintos responsables con relación a la Cuenta de Inversión del ejercicio 2007.
- ✓ Instructivo N° 1/2007 - GNYPE que estableció los Anexos a ser completados y remitidos a la Sindicatura General de la Nación, sobre la información relativa al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

VI - Aclaraciones previas al informe.

- a. Respecto a las pruebas selectivas para la verificación de los respaldos documentales de las transacciones y sobre la integridad y confiabilidad de la información contable y presupuestaria, las mismas fueron ejecutadas en oportunidad de los operativos de auditoría realizados por esta AG-UBA en el marco de su "Plan Anual de Actividades", las que resultan respaldo suficiente para emitir opinión sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas contable y presupuestario de la Universidad de Buenos Aires. Repetir las verificaciones para la confección del presente informe, se entendió innecesario y redundante atento a;
 - ✓ la magnitud del universo a controlar en la Universidad de Buenos Aires, compuesto por 13 Facultades, 2 Dependencias (C.B.C. y Rectorado), 3 Unidades Hospitalarias y 2 Colegios secundarios.
 - ✓ que la AG-UBA - en función de un Plan Anual de Actividades - ejecuta en las citadas Unidades Académicas y Dependencias, operativos de auditoría integral, de seguimiento de recomendaciones y de auditorías específicas, que le permiten concluir sobre el estado de situación de los ambientes y sistemas de control interno de cada una de ellas ,y
 - ✓ que dichas Facultades y Dependencias resultan seleccionadas según el grado de riesgo inherente y de control que representan para la Universidad.
 - ✓ Que se ha elaborado la evaluación del sistema de control interno 2007.

Por lo expuesto, las observaciones generales descriptas en el presente informe y vinculadas a pruebas selectivas, si bien se detallan en el Informe Analítico, surgen de los informes de Auditoría Interna oportunamente elaborados por la AG-UBA.

- b. Se aclara que los operativos de auditoría interna ejecutados durante el ejercicio 2007 y anteriores; fueron ejecutados, por lotes muestrales en función del alcance definido en cada uno de ellos - Planeamiento 2007, aprobado por el Sr. Rector -Res. (R) N° 94/07- y la SIGEN -Nota SIGEN N° 472/07 - SJUMECYT "II"- (De 1.a).3. del Informe Analítico), de acuerdo a:
- ✓ las pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria,
 - ✓ las verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria,
 - ✓ las pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones, y
 - ✓ la vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de cierre, Ejecución Presupuestaria, Auditorías Informáticas, etc.),

VII - Observaciones

En general para todas las Dependencias de la U.B.A. - de mayor impacto en la falta de eficacia y suficiencia del sistema de control interno, se destacan las siguientes, exponiéndose entre paréntesis el apartado del Informe Analítico al cual se refieren:

- ✓ Se carece de estructuras orgánicas formalmente aprobadas. (De 1.a).3. 1).
- ✓ Se carece de manuales de procedimientos en la mayoría de los circuitos administrativos. (De 1.a).3. 1).
- ✓ No se incluye a DOSUBA en los Registros oficiales de la UBA, por lo tanto no se incorpora al Balance de la Universidad, afectando la integridad y confiabilidad de la información. (De 1.a).3.2).
- ✓ Los niveles de seguridad del aplicativo SIPEFCO resultan débiles, coexistiendo con otros aplicativos sobre todo en Unidades Hospitalarias. (De 1.a).3.3).
- ✓ No existe un control de patrimonio confiable, evidenciándose observaciones en los Bienes de Uso en lo relativo a incorporación, registración, asignación de responsables amortización, adecuada cobertura de seguros, etc que impactan sobre la integridad, confiabilidad y razonabilidad de los valores expuestos en dichos rubros. (De 1.a).3.4).
- ✓ Algunas de las Dependencias están vinculadas con personas de derecho privado, como Cooperadoras, Fundaciones, etc. Esta AG-UBA no está habilitada para auditar a dichas personas jurídicas, por lo tanto no es posible asegurar el destino de esos fondos, existiendo así una fuerte limitación respecto a la integridad de la información sujeta a verificación. (De 1.a).3.5).

- ✓ Existen fallas de control interno que vulneran la confiabilidad de las registraciones. (De 1.a).3. 7).
- ✓ No existe formulación presupuestaria en función de un plan estratégico previo. (De 1.b).1).
- ✓ No se definen metas físicas ni indicadores de seguimiento sobre logro de objetivos. (De 1.b).1).
- ✓ Falta de información al personal sobre los objetivos presupuestarios. (De 1.b).1).
- ✓ El Consejo Superior no emitió las resoluciones de asignación, distribución y cierre de la totalidad de los créditos aprobados y transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica, de la fuente de financiamiento 1.1. - Tesoro Nacional- y fuente de financiamiento 1.2. - Recursos Propios -. (De 1.b).1).
- ✓ Se ejecutan partidas presupuestarias sin contar con su aprobación previa. (De 1.b).1).
- ✓ No se utiliza el presupuesto y su ejecución como herramienta de gestión. (De 1.b).1).
- ✓ Las Dependencias ejecutan su presupuesto en forma irregular, con inconsistencias en la técnica presupuestaria, errores, omisiones y problemas de exposición de partidas que invalida la información obtenida como herramienta para el proceso decisorio. (De 1.g).3).

VIII- OPINIÓN DEL RESPONSABLE DEL SECTOR AUDITADO

Dada las características de la materia auditada y atento a los sectores involucrados en la auditoría efectuada, la opinión será emitida por el Ente auditado, con posterioridad a la evaluación del contenido del presente Informe. Los descargos pueden ser efectuados dentro del término de los 15 días hábiles de emitido el informe de auditoría interna. Los mismos serán analizados y dictaminados por la AG-UBA e informados al Auditado. Los descargos del Auditado y el dictamen de la AG UBA, serán informados al Sr. Rector y a la SIGEN, pasando a formar parte del presente informe.

IX- Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Universidad de Buenos Aires, *resulta insuficiente* para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2007.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2008.

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA
N° 412**

**CUENTA DE INVERSION DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES EJERCICIO 2007**

**ANEXO II - DETALLE ANALITICO INFORME DE AUDITORIA
RESOLUCION N° 10/2006 SGN**

*Auditoría General
Universidad de Buenos Aires*

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 412
INDICE**

Pág.

1. DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES Y SUS EFECTOS

1.a). Estados Contables	1-8
1.b). Estados Presupuestarios de Gastos y Recursos	8-10
1.c). Gestión de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos	10
1.d). Información relativa a los Fondos Fiduciarios	11
1.e). Información relativa a la Deuda Pública Directa o Indirecta incluidos los Bonos de Consolidación de Deudas	11
1.f). Información relativa al Sistema de Tesorería con impacto en el Estado de Situación del Tesoro, incluyendo contribuciones, remanentes y el recaudado no devengado	11
1.g). Información relativa a las fuentes y aplicaciones financieras	11-12
1.h). Información relativa a los registros extra - presupuestarios	13
1.i). Información sobre metas físicas e indicadores presupuestarios y de gestión de los programas presupuestarios	13
1.j). Cumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2007	13
1.k). Diferencias no regularizadas entre los registros del SAF y los listados parametrizados emitidos por la CGN, con indicación de su motivo	13
1.l). Inconsistencias presupuestarias informadas por la CGN - Sanciones	14

2. RECOMENDACIONES

2.a). Estados Contables	14-15
2.b). Estados Presupuestarios de Gastos y Recursos	15
2.c). Información relativa a las Fuentes y Aplicaciones Financieras	16
2.d). Información relativa a los registros extrapresupuestarios	16
2.e). Información sobre metas físicas e indicadores presupuestarios y de gestión de los programas presupuestarios	16

ANEXOS

A: EJECUCION PRESUPUESTARIA - CONSOLIDADO DE TODAS LAS FUENTES

TABLA N° 1: "Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por Inciso"

TABLA N° 2: "Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por Fuente de Financiamiento"

B: Resolución N° 10/06 SGN: "Anexo D: Universidades Nacionales"

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 412

ANEXO II DETALLE ANALÍTICO INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIONES N° 10/2006 SGN - EJERCICIO 2007

De: Auditoría General UBA
A: SIGEN

1) DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y SUS EFECTOS.

1.a) Estados Contables.

1.a).1. Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.

- ✓ Falta de un sistema de información permanente, de emisión periódica de datos y de determinación de desvíos.
- ✓ Carencia de tecnología actualizada en redes de comunicación, servers y sistemas de seguridad.

El sistema de registración de la administración financiera de la Universidad de Buenos Aires se efectúa a través del aplicativo SIU Comechingones (SIPEFCO). La registración y administración del sistema se opera en forma descentralizada en cada Unidad Académica y Dependencia. El Rectorado dispone de una "mesa de ayuda" por la cual intenta unificar los criterios de tratamiento y exposición. Una excepción a esa regla la constituye la ejecución del inciso 1 y 3 - remuneraciones y servicios públicos - de la fuente de financiamiento 1.1. que está centralizada en la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria del Rectorado, respectivamente. Este hecho impide que cada Dependencia cuente con la integridad de su información, hecho que dificulta el seguimiento presupuestario por parte de cada ejecutor y entorpece la posibilidad de contar con sistemas de información para la toma oportuna de decisiones.

Cada Dependencia - 13 Unidades Académicas, 1 Rectorado, 1 C.B.C., 2 Colegios y 3 Hospitales - define su propia apertura programática de presupuesto la que no surge de criterios consensuados, resultando dispersa entre Dependencias y de imposible comparación programática.

Los cierres contables y presupuestarios al 31/12/07 son remitidos, impresos y en soporte magnético, a la Contaduría General del Rectorado debidamente firmados y procesados por las unidades de registro primario de cada una de las Dependencias.

Con la información enviada por las Dependencias, la Dirección de Contabilidad del Rectorado procede a la revisión y a la consolidación de los Estados Contables de cada una de ellas.

Como se expondrá en adelante y como consecuencia de las pruebas selectivas efectuadas oportunamente sobre el control interno de las Dependencias, *no es posible afirmar que la información remitida represente la integridad de las transacciones.*

1.a).2. Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.

Con relación a este tema, se solicitó la información a través de la Nota AG-UBA N° 286/08, dirigida a la Secretaría de Hacienda y Administración de Rectorado, la cual no fue contestada a la fecha de emisión del presente Informe.

1.a).3. Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria

Durante todo el ejercicio 2007, la AG-UBA efectuó, entre otros operativos de auditoría interna en las siguientes Dependencias:

- ✓ Actividades de cierre ejercicio 2006. Informe N° 380
- ✓ Hospital de Clínicas. "cambio de gestión". Informe N° 381
- ✓ "Cambio de gestión".DOSUBA. Informe N° 382
- ✓ Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2006. Informe N° 383
- ✓ "Cambio de gestión" Instituto Lanari. Informe N° 384
- ✓ "Cambio de gestión". Instituto ROFFO. Informe N° 385
- ✓ Actividades llevadas a cabo el 17/04/07 en la tesorería Hospital de Clínicas. Informe N° 386
- ✓ Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento. U.B.A. Informe N° 387
- ✓ Informe de Gestión 2007. Informe N° 388
- ✓ "Cambio de gestión". Colegio Nacional Buenos Aires. Informe N° 389
- ✓ "Cambio de gestión". Colegio Carlos Pellegrini.. Informe N° 390
- ✓ "Cambio de gestión". Colegio Carlos Pellegrini.. Informe N° 391
- ✓ Arqueo de fondos y valores al 30/06/07. EUDEBA. Informe N° 392
- ✓ Colegio Nacional Buenos Aires. torneo de fútbol de alumnos y de ex alumnos. Informe N° 393
- ✓ Convenio de Cooperación Académica. Informe N° 394
- ✓ Ejecución Presupuestaria 1ª semestre 2007. Informe N° 395
- ✓ Auditoría integral. Rectorado. Informe N° 396
- ✓ Verificación del cumplimiento de la normativa. circular n°1. Informe N° 397
- ✓ Facultad Odontología. seguimiento recomendaciones. Informe N° 398

- ✓ “Cambio Gestión” tesorería Rectorado. Informe N° 399
- ✓ Inventario de EUDEBA. Informe N° 400
- ✓ Auditoria de Juicios. Informe N° 401
- ✓ Colegio Carlos Pellegrini – (contrataciones por pedido Rector). Informe N° 402
- ✓ Facultad de Económicas. seguimiento recomendaciones. Informe N° 403
- ✓ “Cambio de autoridades”. Colegio Carlos Pellegrini.. Informe N° 404
- ✓ CBC - auditoría integral. Informe N° 405
- ✓ Hospital de Clínicas - investigación del circuito de Farmacia. Informe N° 406
- ✓ Derecho – seguimiento de recomendaciones. Informe N° 407

En dichos operativos se efectuaron las pruebas sustantivas necesarias para dictaminar sobre el sistema de control interno de la Dependencia y sobre la confiabilidad e integridad de los sistemas de información. Asimismo se efectuaron verificaciones selectivas de las transacciones y pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria.

El resumen del estado de situación imperante en materia de información contable es el siguiente:

- 1) En cuanto al sistema de control interno en materia de las registraciones contables, no existe:
 - estructura orgánica aprobada para los niveles inferiores, lo que se traduce en una carencia formal de delegación de responsabilidades;
 - manuales de procedimientos ni instructivos sobre los procesos administrativos, lo que dificulta la adopción de criterios uniformes;
 - plan estratégico que abarque el período de gestión;
 - planificación operativa anual que sustente logros físicos ni niveles de actividad, como tampoco que defina prioridades, responsabilidades y plazos para alcanzar metas;
- 2) Dependencia no incluida en el Balance General de la UBA.

D.O.S.U.B.A. - Obra Social del personal de la UBA. – no ha sido incorporada en los registros oficiales de la Universidad. Las recaudaciones que tiene la Dependencia en función de otros planes asistenciales, no se incorporan al Balance de la misma, así como tampoco queda reflejado su presunto resultado económico.

- 3) En cuanto a la seguridad del aplicativo SIPEFCO, se observa que, debido a la antigüedad en su desarrollo y al lenguaje de programación, los niveles de seguridad del sistema resultan débiles. Estos están basados en permisos de accesos a los distintos módulos desde la aplicación. Por lo expuesto, es posible acceder a los datos a pesar de no tener permiso de acceso a los mismos. Simplemente con tener acceso al directorio del aplicativo, se puede obtener copia de la información.

Existen además, especialmente en las Unidades Hospitalarias, otros aplicativos destinados a la facturación de los servicios, auditoría médica de prestaciones, stock de farmacia y distribución de medicamentos que no están integrados al SIPEFCO.

- 4) En cuanto a las registraciones patrimoniales.

- No existe cobertura de seguros suficientes para el patrimonio a cargo de las Dependencias.
- El registro de bienes patrimoniales se encuentra desactualizado e incompleto.
- Se observaron atrasos en las registraciones de bienes patrimoniales y/o planillas de cargos.
- En los “Cuadros B – Existencia de Bienes Muebles y semovientes año...”, *Solo se incluyen las altas del ejercicio. y se exponen las amortizaciones del periodo.*
- En los “Cuadros 10 - Movimiento de Bienes de Uso”, se exponen saldos acumulados por código presupuestario.
- En general, no existen formularios prenumerados para registrar las transferencias internas de los bienes o permisos de salida.

- 5) Registración de fondos extrapresupuestarios.

En algunos casos las Dependencias están estrechamente vinculadas con personas de derecho privado, como Cooperadoras, Fundaciones, etc. Esta AG-UBA no está habilitada para auditar a dichas personas jurídicas, por lo tanto no es posible asegurar el destino de esos fondos, existiendo así una fuerte limitación respecto a la integridad de la información.

- 6) Errores de imputación y registración detectados

- En cuanto al control sobre el movimiento de fondos – conciliaciones bancarias y saldos de caja -:
 - ✓ los saldos de Bancos expuestos en los Partes Diarios a cierre de ejercicio, en algunas Dependencias, no son coincidentes con los saldos de los libros y/o registros de Bancos a ese momento.

7) Fallas de control interno que vulneran la confiabilidad de las registraciones.

- En relación a la recaudación de fondos:
 - ✓ Ingresos que carecen de los actos resolutivos que aprueben los precios unitarios correspondientes.
 - ✓ Las recaudaciones no se depositan diariamente.
 - ✓ La operatoria y la forma de registración utilizada para el depósito de los ingresos no permite detectar el concepto por el que se realiza cada depósito, ni identificar en el Parte Diario el importe de cada boleta.
 - ✓ Recibos que carecen del respaldo documental correspondiente y de los datos que permitan identificar el origen de los importes cobrados.
 - ✓ Existencia de recibos donde no se guarda la correlatividad numérica con la fecha de emisión.
 - ✓ Los Recibos Provisorios y/o Planillas de rendición, en algunos casos, poseen campos incompletos.

- En relación a la rendición de cajas chicas, en varios casos, se observa que;
 - ✓ existen cajas chicas de montos significativos que se encontraban pendientes de rendición al cierre del ejercicio;
 - ✓ se asignan cajas chicas y fondos rotatorios innecesarios por donde se canalizan compras que podrían ejecutarse centralizadas;
 - ✓ se desdoblán compras por un importe mayor a lo estipulado en la normativa vigente;
 - ✓ Ineficientes controles en la utilización y/o registración de los fondos;

- En relación a las concesiones y/o permisos de uso vigentes:
 - ✓ se observaron espacios públicos explotados indebidamente, sin actos administrativos respaldatorios suficientes o con concesiones vencidas;
 - ✓ se detectaron faltas de control en el cobro de los cánones por los espacios públicos cedidos.

- En relación a la administración de Convenios de Asistencia Técnica y Pasantías, en algunas Dependencias se observó lo siguiente:
 - ✓ carencia de archivos de la documentación en forma cronológica, foliada y agrupada por participantes y Organismos;
 - ✓ carencia de una base de datos que permita conocer los Convenios de Asistencia Técnica y Pasantías vigentes;
 - ✓ convenios de Asistencia Técnica y/o contratos vencidos, que continúan operando a través de una extensión informal.

- **En relación a compras y contrataciones:**
 - no cuentan con un manual de procedimientos formalizados;
 - no tienen bases de datos de proveedores por artículo ni de precios de referencia;
 - no han definido el plan anual de compras.
 - no obran dictámenes jurídicos previos a las resoluciones de adjudicación;
 - en algunos aspectos, incumplimiento de la normativa vigente en la materia.

- **En relación a la administración de recursos humanos y en algunos casos:**
 - se detectaron legajos incompletos y desactualizados;
 - incompatibilidades;
 - errores en la liquidación de haberes del personal;
 - se liquidan horas extras en forma ininterrumpida a las mismas personas;
 - deficiencias en las designaciones de los agentes y/o en la contratación del personal.
 - ausencia de un sistema eficiente de control de asistencia;

- **En relación a los contratos de locación de obra, locación de servicios y honorarios, se verificó lo siguiente:**
 - algunos fueron firmados con carácter retroactivo respecto de la fecha de su vigencia y no se exponen los datos completos del contrato;
 - las resoluciones por las cuales se aprueban los contratos, fueron emitidas con posterioridad a la entrada en vigencia de los mismos;

1.a).4. Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regularización.

Con relación a este tema, se solicitó la información a través de la Nota AG-UBA N° 286/08, dirigida a la Secretaría de Hacienda y Administración de Rectorado, la cual no fue contestada a la fecha de emisión del presente Informe.

1.a).5. Verificaciones selectivas de las transacciones registradas, con su correspondiente documentación respaldatoria.

Las observaciones sobre el tema se exponen en el punto 1.a).3., del presente.

1.a).6. Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.

Las observaciones sobre el tema se exponen en el punto 1.a).3., del presente.

- 1.a).7. Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de cierre, Ejecución Presupuestaria Física y Financiera, Auditorías Informáticas, etc.)

Las observaciones sobre el tema se exponen en el punto 1.a).3, del presente.

- 1.a).8. Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.

De la documentación compilada por el Rectorado para consolidar la información y elaborar la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento de la UBA, la cual fuera solicitada por esta Auditoría para su control, se constató la inexistencia de algunos cuadros firmados por los responsables de algunas Dependencias.

Por lo expuesto, la comparación entre el Consolidado de la Universidad y los cuadros individuales emitidos, se efectuó obteniendo las planillas del CD remitido por la Dirección de Contabilidad del Rectorado.

- 1.a).9. Verificación de la concordancia de las cifras informadas incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.

a. El saldo de la cuenta Caja informado en el Balance General al 31/12/07, no coincide con los saldos arqueados al cierre de ejercicio, expuestos en el Informe de Auditoría Interna N° 408/08.

b. Los saldos de Bienes de Uso y Amortizaciones expuestos en el Balance General al 31/12/07, no coinciden con los indicados en el Cuadro 10 "Movimiento Bienes de Uso al 31/12/07".

- 1.a).10. Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.

En general, no se encontraron inconsistencias en los items. seleccionados de los distintos formularios.

Cabe destacar que algunas Dependencias presentan diferencias en los saldos de las cuentas de apertura, con el cierre de saldos al 31/12/06; situación que fue observada por el Rectorado de la UBA.

- 1.a).11. Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.

No se verificaron errores de combinaciones matemáticas.

1.a).12. Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Sobre el particular, caben las consideraciones formuladas en el ítem 1.a).3. del presente.

1.a).13. Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación Ciencia Tecnología.

La documentación requerida en el art. 3, de la Disposición N° 70/07 – CGN fue presentada ante la Secretaría de Políticas Universitarias el día 19 de febrero de 2008.

En algunos de los Cuadros y Anexos presentados a esta Auditoría no indican el “SAF /Entidad N°”, y en algunos la “Denominación” solicitados en el Anexo I de las Disposiciones Comunes a todos los Cuadros y Anexos correspondientes a la Disposición N° 70/07 – CGN.

Según lo informado por la Dirección de Contabilidad, los Cuadros 10.1.4 y 10.1.5. solicitados en el artículo 3 de la Disposición 70/07 de CGN, no surgen del Sistema Contable confeccionado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SIPEFCO), imposibilitando la entrega de los mismos.

1.a).14. Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2007.

En el Informe N° 410 “Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Buenos Aires Ejercicio 2007” emitido por la AG-UBA, se detallan las observaciones sobre el cumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2007.

Las observaciones sobre el tema se exponen en el apartado *1.b).1.* y *1.b).2.*, del presente Anexo.

1.b) Estados Presupuestarios de Gastos y Recursos.

La AG-UBA emitió el Informe N° 410 sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2007, en el cuál se describen las observaciones detectadas. No obstante, a continuación se exponen, aquellas que resultaron más destacadas.

Asimismo y como ANEXO A – Tabla 1- “Ejecución Presupuestaria Consolidado de todas las Fuentes” adjunto al presente, se incluye la ejecución presupuestaria comparada – por inciso de gasto - entre los ejercicios 2006 – 2007 del consolidado de la Universidad.

1.b).1. Sobre el proceso de asignación presupuestaria de todas las fuentes de financiamiento:

a. El Consejo Superior no emitió las resoluciones de asignación, distribución y cierre de la totalidad de los créditos aprobados y transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica, de la fuente de financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional- y fuente de financiamiento 1.2. – Recursos Propios, a la fecha de elaboración del presente informe. Esta situación obedece a que la Secretaría de Políticas Universitarias emite el informe de devengado de créditos finales en el mes de enero del año siguiente, por lo que las resoluciones finales se realizan en esa fecha. Es por ello que el crédito presupuestario de la Fuente de Financiamiento 1.1 expuesto en la cuenta Ahorro- Inversión Financiamiento del Consolidado de la Universidad de Buenos Aires no logra ser respaldado con la convalidación del mismo por parte del Consejo Superior.

En razón de lo expresado, cabe aclarar que mediante el análisis de las resoluciones recepcionadas por esta auditoría a la fecha, se consolidó, por fuente de financiamiento 1.1. un monto de créditos de \$ 934.261.930,00 sobre un total de \$991.859.683,00 según Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, y por fuente de financiamiento 1.2. un monto de \$149.181.317,00 sobre un total de \$216.530.224,50 según Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento.

b. Se constató la falta de asignación de algunas de las partidas de ingresos y gastos, de la fuente de financiamiento 1.2., ejecutadas por algunas de las Dependencias.

c. Según la información obtenida se verificó que en general la mayoría de las Dependencias, no llevan a cabo las siguientes tareas:

- ✓ formular su presupuesto en función de un plan estratégico previo,
- ✓ definir metas físicas ni indicadores de seguimiento sobre logro de objetivos,
- ✓ informar a su personal sobre los objetivos presupuestarios,
- ✓ utilizar el presupuesto y su ejecución como herramienta de gestión.

Como resultado de la tardía remisión de los créditos finales por parte del Ministerio, las Dependencias ejecutaron el presupuesto en forma irregular, durante el ejercicio fiscal 2007.

Esta práctica desnaturaliza la adecuada gestión presupuestaria de las Dependencias y no permite a sus Autoridades contar con la información oportuna para la toma de decisiones.

1.b).2.Sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2007.

a. Los montos ejecutados y registrados por la Contaduría General de Rectorado correspondientes a los incisos 1 y 3, de la fuente de financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional remuneraciones y servicios públicos –, no coinciden con los informados por el C.C.P. (Centro de Control Presupuestario) y la Dirección General de Gestión Presupuestaria y Finanzas, respectivamente. Esta diferencia obedece a que el monto devengado en la cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento de gasto en personal no contempla el pago de descuentos al personal, aportes y contribuciones del mes de diciembre que se devenga por el Sistema Universitario de Computación durante los primeros 10 días de enero del año siguiente.

b. Se evidenció una sobre ejecución de las partidas de la fuente de financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional – y fuente de financiamiento 1.6. – Economía de ejercicios anteriores - correspondientes a ingresos y gastos corrientes, en el Consolidado de la U.B.A..

c. En el caso de Rectorado y Consejo Superior se observó la sobre ejecución de la partida de ingresos y gastos corrientes de las fuentes de financiamiento 1.1., 1.3, 1.2. y 1.6..

d. Del Consolidado de la U.B.A. surge que tanto los gastos corrientes como los de capital de fuente de financiamiento 1.6. se exponen con saldos, sin embargo, los ingresos corrientes y recursos de capital de la misma fuente de financiamiento se exponen con saldo cero.

Las diferencias de registración ocasionan distorsiones en la información presupuestaria y deterioro en el proceso de toma de decisiones.

La sobre ejecución de partidas de ingresos y/o egresos de fuente de financiamiento –Tesoro Nacional, Recursos con Afectación Específica y Economía de Ejercicios Anteriores– evidencia la demora en la obtención de los créditos asignados por el Ministerio.

Lo mencionado en el párrafo anterior desnaturaliza los planes de gastos, objetivos y metas presupuestarias formuladas oportunamente por la Universidad.

1.c) Gestión de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos.

Los datos de la ejecución del Consolidado de la UBA por los años 2006 y 2007 se exponen, en el ANEXO A – Tabla 2 - del presente “Ejecución Presupuestaria Consolidado de todas las Fuentes”.

1.d) Información relativa a Fondos Fiduciarios.

No aplicable a la Universidad de Buenos Aires.

1.e) Información relativa a la deuda pública directa o indirecta incluidos los Bonos de Consolidación de Deudas.

En Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2007, se informó en su punto d) la Deuda Judicial Consolidada en virtud de la Ley 25.344, de acuerdo a lo establecido en la Disposición N° 70/06 – CGN.

1.f) Información relativa al Sistema de Tesorería con impacto en el Estado de Situación del Tesoro, incluyendo contribuciones, remanentes y el recaudado no devengado.

No aplicable a la Universidad de Buenos Aires.

1.g) Información relativa a las fuentes y aplicaciones financieras

Todas las observaciones relativas a las fuentes y aplicaciones financieras respecto al ejercicio fiscal 2007, fueron expuestas en el Informe de Auditoría de Ejecución Presupuestaria N° 410. En resumen la UBA ha ejecutado y aplicado fondos a través de las siguientes fuentes de financiamiento;

- ✓ 1.1. Recursos del Tesoro Nacional.
- ✓ 1.2. Recursos propios del Rectorado y de las Dependencias.
- ✓ 1.3. Recursos de Afectación Específica.
- ✓ 1.4. Transferencias Internas.
- ✓ 1.6. Aplicación de ahorros de ejercicios anteriores.
- ✓ 2.2. Recursos externos.

Las principales observaciones que surgen del Informe de Auditoría N° 410 son las siguientes;

1.g).1. Sobre el proceso de asignación presupuestaria de todas las fuentes de financiamiento, se remite a las observaciones del apartado 1.b).1.

1.g). 2. Sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2006, se remite a las observaciones realizadas en el apartado 1.b).2.

1.g). 3. Sobre inconsistencias en la técnica presupuestaria...

Se observa un resultado financiero negativo en la ejecución presupuestaria del devengado – presupuestario – de la cuenta de A.I.F. en:

✓ el Consolidado de la Universidad de Buenos Aires, el resultado financiero es negativo de \$ 14.098.783,70; \$ 337.784,06; \$ 784.930,26 y \$ 26.787.150,41, de las fuentes de financiamiento 1.1; 1.2; 1.3. y 1.6. – Tesoro Nacional, Recursos Propios, Recursos con Afectación Específica y Economías de Ejercicios Anteriores, respectivamente -.

✓ las siguientes Dependencias:

Dependencia	Resultado Financiero Negativo	Importe \$
Facultad de Agronomía	Fte. Fto. 1. 6.	345.587,22
Facultad de Farmacia y Bioquímica	Fte. Fto. 1. 2.	250.962,30
Facultad de Ciencias Económicas	Fte. Fto. 1. 2.	2.543.462,99
	Fte. Fto. 1. 6.	8.717,15
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Fte. Fto. 1.6 .	10.630,71
Facultad de Ciencias Sociales	Fte. Fto. 1. 6.	84.410,30
Facultad de Medicina	Fte. Fto. 1. 2.	24.380,97
	Fte. Fto. 1. 6.	410.162,20
Facultad de Ciencias Veterinarias	Fte. Fto. 1. 6.	55.000,00
Escuela Sup. de Comercio “Carlos Pellegrini”	Fte. Fto. 1. 2.	104.467,10
Hospital de Clínicas “José de San Martín”	Fte. Fto. 1. 2.	7.690.002,45
	Fte. Fto. 1. 6.	1.652.936,25
Inst. de Inv. Médicas “Alfredo Lanari”	Fte. Fto. 1. 2.	231.827,25
Inst. de Oncología “Dr. Ángel Roffo”	Fte. Fto. 1. 2.	11.044,11
Rectorado y Consejo Superior	Fte. Fto. 1. 1.	20.504.970,04
	Fte. Fto. 1. 2.	2.023.127,34
	Fte. Fto. 1. 3.	784.930,26
	Fte. Fto. 1. 6.	24.219.706,58

El procedimiento de registración presupuestal empleado puede resultar grave en la medida que no se apliquen eficientes controles.

1.h) Información relativa a los registros extra-presupuestarios.

La Universidad de Buenos Aires no ha definido formalmente para el ejercicio fiscal 2007 registros extra presupuestarios. Sin embargo merece destacarse, por su significatividad, que se han detectado dos tipos de fondos extra presupuestarios que no son registrados formalmente.

El primero de ellos se refiere a la ejecución de la Dirección de Obra Social dependiente del Rectorado, la que solo se incorpora al presupuesto de la UBA a través de los aportes y contribuciones que éste efectiviza en ese sentido. Toda la ejecución del gasto y los recursos propios de esa Dirección como consecuencia de las cápitadas adheridas a los diversos planes de salud que oferta no se exponen en el presupuesto de la Universidad.

El segundo de ellos, se refiere a las personas jurídicas de derecho privado – Fundaciones, Cooperadoras, etc. – vinculadas con las Dependencias, cuyo único objeto es la generación de fondos a través de la infraestructura académica, técnica o científica de esas Unidades Académicas o Dependencias. En este caso, el marco jurídico legal por el que se las constituye, impide su incorporación al presupuesto de la UBA pero representan una fuerte limitación a su exposición real.

1.i) Información sobre metas físicas e indicadores presupuestarios y de gestión de los programas presupuestarios.

La Universidad de Buenos Aires no define metas físicas en sus presupuestos. Asimismo como su formulación no surge de planes estratégicos o tácticos tampoco define indicadores presupuestarios que vincule ejecuciones financieras con físicas.

Durante los operativos de auditoría ejecutados no se observó que, con independencia de lo expuesto, las Unidades Académicas tuvieran definida alguna batería de indicadores de utilidad a la oportuna toma de decisiones.

1.j) Cumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2007.

Corresponden los conceptos vertidos en el punto 1.a).12. del presente Informe.

1.k) Diferencias no regularizadas entre los registros del SAF y los listados parametrizados emitidos por la CGN, con indicación de su motivo.

No aplicable a la Universidad de Buenos Aires.

1.1) Inconsistencias presupuestarias informadas por la CGN – Sanciones.

Con relación a este tema, se solicitó la información a través de la Nota AG-UBA N° 286/08, dirigida a la Secretaría de Hacienda y Administración de Rectorado, la cual no fue contestada a la fecha de emisión del presente Informe.

2) RECOMENDACIONES

En función de las observaciones expuestas por área temática, se efectúan las siguientes recomendaciones;

2.a) Estados Contables

En ejercicios futuros la Dirección de Contabilidad de la UBA, encargada de realizar los Estados Contables Consolidados debería realizar pruebas selectivas para asegurarse de la integridad y razonabilidad de la información suministrada por cada Dependencia.

Respecto de cada Dependencia, las mismas debieran contar con:

- ✓ Organigramas y Manuales de misiones y funciones formalmente aprobados.
- ✓ Manuales de Procedimientos e Instructivos de procedimientos administrativos formalmente dispuestos y en operación.
- ✓ Programas de capacitación de su personal.

En lo que respecta a la seguridad del SIPEFCO, debido a que se trata del aplicativo homologado y oficializado para el control presupuestario, solamente podemos recomendar implementar los métodos de control necesarios para garantizar que solamente las personas que por sus obligaciones deban utilizar dicho aplicativo sean las únicas con acceso a sus directorios.

En cuanto a los procesos vinculados a la incorporación, registración, asignación de responsables, amortización y suficiente cobertura de seguros de inmuebles y Bienes de Uso, se recomienda la mejora de los procedimientos, la implantación de sistemas de procesamiento para su gestión y la suficiente cobertura de seguros.

En relación a la mejora del ambiente de control, grado de exposición de las registraciones e integridad de la información, no se puede desconocer el bajo grado de implantación que se observa en algunas Dependencias, respecto de las recomendaciones efectuadas por la AG-UBA. Asimismo, se destaca que el insuficiente ambiente de control detectado requiere de un sistema de control interno periódico y continuo con el objeto de lograr su mejora progresiva.

En relación a los procedimientos de compras y contrataciones, si bien no se han detectado demasiadas irregularidades respecto a la aplicación de las normas de compras y contrataciones (Decretos N° 436 y 1023), resulta evidente que la Universidad no cuenta con un Régimen de Compras y Contrataciones propio que pueda servir para unificar criterios respecto a proveedores, pliegos, plazos, matrices de autorización y demás temas vinculados. En ese sentido se recomienda que o bien diseñe o implante un sistema propio con la suficiente confiabilidad o de lo contrario adopte el vigente para la Administración Pública Nacional. Ello con el objeto de reducir el riesgo inherente y de control que implica la falta de unidad de criterio y de conocimiento de los antecedentes de proveedores y contratistas.

Una recomendación adicional en esta materia es la necesidad de contar con la formulación de planes anuales de compras en todas las Dependencias.

2.b) Estados Presupuestarios de Gastos y Recursos

Los representantes de las Unidades Académicas en el Consejo Superior debieran impulsar en ese ámbito; la asignación de partidas en función de un plan estratégico global de la UBA y táctico de cada Dependencia.

La Resolución de aprobación de todas las fuentes de financiamiento debería ser emitida antes del comienzo de la ejecución presupuestaria y contener la totalidad de las partidas, especificando claramente el fin de cada una de ellas.

Dado que la formulación presupuestaria implica prever metas físicas y financieras para el ejercicio fiscal, se recomienda, en lo sucesivo, la fijación de objetivos y metas.

Los registros de cada una de las áreas deben conciliarse periódicamente con el fin de lograr coincidencias en la información.

Las Dependencias deberán formular el presupuesto de acuerdo a la clasificación programática definitiva, permitiendo el control y seguimiento de su ejecución y proporcionando información confiable para la toma de decisiones, por parte de la autoridad competente.

Según lo expuesto en el Estatuto Universitario, en su Título IV, Capítulo IV, art. 83: “Ningún gasto o inversión de fondos puede hacerse sin que se encuentre previsto en el presupuesto de la Universidad o dispuesto en conformidad con alguna reglamentación del Consejo Superior”.

2.c) Información relativa a las Fuentes y Aplicaciones Financieras

Se deberán arbitrar los mecanismos de capacitación y los procedimientos necesarios para evitar resultados financieros negativos en el devengado presupuestario, en las fuentes de financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional – 1.3. – Recursos con Afectación Específica –, 1.6. - Economía de Ejercicios Anteriores – y 2.2. – Crédito Externo –.

2.d) Información relativa a los registros extrapresupuestarios

La Universidad de Buenos Aires debiera definir formalmente registros extra presupuestarios. Sin embargo merece destacarse, por su significatividad, que se han detectado dos tipos de fondos extra presupuestarios que no son registrados formalmente, tanto para contar con información de la Dirección de Obra Social como de las personas jurídicas de derecho privado – Fundaciones, Cooperadoras, etc. – vinculadas con las Dependencias.

2.e) Información sobre metas físicas e indicadores presupuestarios y de gestión de los programas presupuestarios

La formulación presupuestaria de la UBA debiera surgir de planes estratégicos y tácticos elaborados por cada Dependencia, los que debieran ser consolidados por el Rectorado. Estos proyectos de presupuestos debieran ser elaborados en términos financieros y físicos y contar con alternativas, cada una de ellas acompañadas por indicadores que revelen la eficacia de su ejecución.

Las Dependencias además, en función de sus propias realidades, debieran definir sus aperturas programáticas con el objeto de utilizar al presupuesto como herramienta de gestión, permitiendo además un mejor control de los Programas.

Con ese objeto, el Rectorado – como órgano coordinador –, debiera diseñar y colaborar con la implantación de procesos y procedimientos que aseguren el escenario descrito.

Por último resulta necesario que cada Dependencia efectúe un seguimiento de su ejecución presupuestaria a efectos de mejorar su sistema de información sobre posibles desvíos.

0

Buenos Aires, 18 de Julio de 2008.

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA
N° 412**

ANEXO A

**EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO DE TODAS LAS
FUENTES**

**TABLA N° 1: “Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por Inciso”
TABLA N° 2: “Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por Fuente
de Financiamiento”**

*Auditoría General
Universidad de Buenos Aires*

**Anexo A - Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por Inciso - devengado presupuestario.
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CONSOLIDADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS
CONSOLIDADO DE TODAS LAS FUENTES - COMPARATIVO EJERCICIOS 2006 - 2007**

CONCEPTO	AÑO 2006	%	AÑO 2007	%	VARIACIÓN	%
I - INGRESOS CORRIENTES	901,874,268.57	100%	1,209,874,037.77	100%	307,999,769.20	34%
- Transferencias del Tesoro Nacional Fte.fto. 1.1.(incs. 1)	645,071,348.39	72%	897,793,501.16	74%	252,722,152.77	39%
- Ingresos no Tributarios	59,909,282.12	7%	66,177,647.97	5%	6,268,365.85	10%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	147,662,827.72	16%	146,967,710.91	12%	-695,116.81	0%
- Rentas de la Propiedad	997,195.15	0%	965,816.48	0%	-31,378.67	-3%
- Transferencias Corrientes del Tesoro Nac. y del Cred. Externo	46,196,842.61	5%	95,555,692.14	8%	49,358,849.53	107%
Del Sector Privado	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Del Sector Público	46,196,842.61	5%	95,555,692.14	8%	49,358,849.53	107%
De la Administración Nacional	46,156,157.61	5%	95,520,312.14	8%	49,364,154.53	107%
Del Tesoro Nacional (Fte.fto. 1.1. Incs.2, 3 y 5)	41,618,586.61	5%	94,066,181.84	8%	52,447,595.23	126%
De Crédito Externo	150,600.00	0%	108,642.30	0%	-41,957.70	-28%
Otras Fuentes de Financiamiento	4,386,971.00	0%	1,345,488.00	0%	-3,041,483.00	-69%
Del Sector Público Empresarial	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
De provincias y municipios	40,685.00	0%	35,380.00	0%	-5,305.00	-13%
Del Sector externo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Otros (remanentes de ejercicios anteriores)	2,036,772.58	0%	2,413,669.11	0%	376,896.53	19%
II - GASTOS CORRIENTES	917,027,204.54	98%	1,239,090,963.58	99%	322,063,759.04	35%
- Gastos de Consumo	872,154,659.12	93%	1,158,829,914.58	93%	286,675,255.46	33%
. Remuneraciones registradas en las Unidades y Dependencias	16,228,476.61	2%	23,079,095.58	2%	6,850,618.97	42%
. Remuneraciones fte.fto. 1.1. Registradas en Rectorado	645,071,348.39	69%	897,793,501.16	72%	252,722,152.77	39%
. Bienes y Servicios	210,854,834.12	23%	237,957,317.84	19%	27,102,483.72	13%
Bienes y servicios fte.fto. 1.2., 1.6. y 2.2.	178,644,799.39	19%	189,770,313.33	15%	11,125,513.94	6%
Bienes de consumo fte. fto. 1.1.(inc. 2)	5,184,980.91	1%	12,424,582.73	1%	7,239,601.82	140%
Servicios no personales fte.fto. 1.1.(inc. 3)	27,025,053.82	3%	35,762,421.78	3%	8,737,367.96	32%
Programas científicos fte.fto. 1.1. (inc 5)	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
. Variación de Existencias	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
. Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
. Otros Gastos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Rentas de la Propiedad	13,599.00	0%	18,644.32	0%	5,045.32	37%
. Intereses	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
. Otras Rentas	13,599.00	0%	18,644.32	0%	5,045.32	37%
- Otros Gastos Corrientes	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Transferencias Corrientes	44,858,946.42	5%	80,242,404.68	6%	35,383,458.26	79%
. Al Sector Privado	44,856,521.42	5%	80,085,404.68	6%	35,228,883.26	79%
. A todas las Dependencias en concepto de Becas ayuda económica	2,425.00	0%	157,000.00	0%	154,575.00	6374%
. Al Sector Externo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-15,152,935.97	N/A	-29,216,925.81	N/A	N/A	N/A
IV - RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Recursos Propios de Capital	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Ventas de Activos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Disminución de Existencias	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Transferencias de Capital	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Del Sector Privado	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Del Sector Público	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
De la Administración Nacional Provincial o Municipal	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Del Sector Público Empresarial	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Del Tesoro Nacional fte.fto. 1.1. (aplicación inc. 4)	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Del Sector externo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
V - GASTOS DE CAPITAL	17,905,374.73	2%	12,744,467.77	1%	-5,160,906.96	-29%
- Inversión Real Directa	17,895,374.73	2%	12,726,479.83	1%	-5,168,894.90	-29%
Incremento de Existencias	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Otras Inversiones Reales Directas	17,895,374.73	2%	12,726,479.83	1%	-5,168,894.90	-29%
Efectuadas por fte.fto. 1.2, 1.6. o 2.2	15,487,261.75	2%	7,978,780.41	1%	-7,508,481.34	-48%
Efectuadas por fte.fto. 1.1. (transf. Rectorado inc. 4 equipamiento)	2,408,112.98	0%	4,747,699.42	0%	2,339,586.44	97%
- Transferencias de Capital	10,000.00	0%	17,987.94	0%	7,987.94	80%
. Al Sector Privado	10,000.00	0%	17,987.94	0%	7,987.94	80%
. Al Sector Publico	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
. Al Sector Externo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
- Inversión Financiera	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
VI - TOTAL RECURSOS (I+IV)	901,874,268.57	100%	1,209,874,037.77	100%	307,999,769.20	34%
VII - TOTAL GASTOS (II+V)	934,932,579.27	100%	1,251,835,431.35	100%	316,902,852.08	34%
VIII - RESULTADO FINANCIERO	-33,058,310.70	N/A	-41,961,393.58	N/A	N/A	-
% ahorro s/ recursos totales	N/A		N/A		-	

Anexo A - Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por Fte. de Fto.
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CONSOLIDADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS
CONSOLIDADO DE TODAS LAS FUENTES - COMPARATIVO EJERCICIOS 2006 - 2007

CONCEPTO	AÑO 2006	%	AÑO 2007	%	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	901,874,268.57	100%	1,209,874,037.77	100%	307,999,769.20	34%
Fte. fto. 1.1.	686,689,935.00	76%	991,859,683.00	82%	305,169,748.00	44%
Fte.fto. 1.2.	210,606,762.57	23%	216,530,224.47	18%	5,923,461.90	3%
Fte.Fto. 1.3	4,386,971.00	0%	1,345,488.00	0%	-3,041,483.00	-69%
Fte. Fto. 1.4.	40,000.00	0%	30,000.00	0%	-10,000.00	-25%
Fte.Fto. 1.6.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte.Fto. 2.2	150,600.00	0%	108,642.30	0%	-41,957.70	-28%
GASTOS CORRIENTES	917,027,204.54	100%	1,239,090,963.58	100%	322,063,759.04	35%
Fte. fto. 1.1.	697,836,985.40	76%	1,001,210,767.28	81%	303,373,781.88	43%
Fte.fto. 1.2.	199,818,202.49	22%	212,553,350.89	17%	12,735,148.40	6%
Fte.Fto. 1.3	2,700,220.46	0%	1,080,866.91	0%	-1,619,353.55	-60%
Fte. Fto. 1.4.	30,000.00	0%	19,500.00	0%	-10,500.00	-35%
Fte.Fto. 1.6.	16,607,524.30	2%	24,160,275.86	2%	7,552,751.56	45%
Fte.Fto. 2.2	34,271.89	0%	66,202.64	0%	31,930.75	93%
RESULTADO ECONOMICO	-15,152,935.97	N/A	-29,216,925.81	N/A	N/A	-
Fte. fto. 1.1.	-11,147,050.40	N/A	-9,351,084.28	N/A	N/A	-
Fte.fto. 1.2.	10,788,560.08	N/A	3,976,873.58	N/A	N/A	-
Fte.Fto. 1.3	1,686,750.54	N/A	264,621.09	N/A	N/A	-
Fte. Fto. 1.4.	10,000.00	N/A	10,500.00	N/A	N/A	-
Fte.Fto. 1.6.	-16,607,524.30	N/A	-24,160,275.86	N/A	N/A	-
Fte.Fto. 2.2	116,328.11	N/A	42,439.66	N/A	N/A	-
RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0%	0.00	0%		
Fte. fto. 1.1.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte.fto. 1.2.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte.Fto. 1.3	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte. Fto. 1.4.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte.Fto. 1.6.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte.Fto. 2.2	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
GASTOS DE CAPITAL	17,905,374.73	100%	12,744,467.77	100%	-5,160,906.96	-29%
Fte. fto. 1.1.	2,408,112.98	13%	4,747,699.42	37%	2,339,586.44	97%
Fte.fto. 1.2.	6,951,635.37	39%	4,314,657.64	34%	-2,636,977.73	-38%
Fte.Fto. 1.3	3,374,912.14	19%	1,049,551.35	8%	-2,325,360.79	-69%
Fte. Fto. 1.4.	0.00	0%	0.00	0%	0.00	-
Fte.Fto. 1.6.	4,672,110.45	26%	2,626,874.55	21%	-2,045,235.90	-44%
Fte.Fto. 2.2	498,603.79	3%	5,684.81	0%	-492,918.98	-99%
RESULTADO FINANCIERO	-33,058,310.70	N/A	-41,961,393.58	N/A	N/A	-
Fte. fto. 1.1.	-13,555,163.38	N/A	-14,098,783.70	N/A	N/A	-
Fte.fto. 1.2.	3,836,924.71	N/A	-337,784.06	N/A	N/A	-
Fte.fto. 1.3.	-1,688,161.60	N/A	-784,930.26	N/A	N/A	-
Fte. Fto. 1.4.	10,000.00	N/A	10,500.00	N/A	N/A	-
Fte.Fto. 1.6.	-21,279,634.75	N/A	-26,787,150.41	N/A	N/A	-
Fte.Fto. 2.2	-382,275.68	N/A	36,754.85	N/A	N/A	-

RESULTADO COMPARATIVO ENTRE EJECUCIONES EJERCICIO 2006 vs EJERCICIO 2007	
A.- Todas las fuentes de financiamiento	
1.- Variación en Ingresos corrientes	
2.- Variación en los gastos corrientes	
3.- Variación de gastos corrientes en mayor proporción a los ingresos corrientes	
4.- Variación del Resultado Económico	
5.- Variación en los Gastos de Capital	
6.- Variación del Resultado Financiero.	
B.- Recursos Propios (fte.fte. 1.2.)	
1.- Variación en Ingresos corrientes	
2.- Variación en los gastos corrientes	
3.- Variación del Resultado Económico	
4.- Variación en los Gastos de Capital	
5.- Variación del Resultado Financiero.	